

Guía Práctica

Resolución 0312 de 2019

Para la entrega de la Autoevaluación de Estándares Mínimos y el Plan de Mejora





¿Qué son los estándares mínimos?

Los Estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensable para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2

Recordemos las Fases de Adecuación y Transición del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con Estándares Mínimos.

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Evaluación Inicial	Plan de mejora conforme evaluación inicial	Ejecución	Seguimiento y plan de mejora	Inspección, Vigilancia y control (IVC)
	1. Autoevaluación. 2. Plan de Mejora 3. Diseño y formular plan anual 2018	Formular plan anual 2019 ↑	1. Autoevaluación. 2. Plan de Mejora.	
De junio a agosto 2017	De septiembre a diciembre 2017	Diciembre De enero a diciembre 2018	De enero a octubre 2019	De noviembre 2019 en adelante

3

¿Qué deben hacer las empresas a partir de diciembre de 2019?

De acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 las empresas y contratantes, deben realizar lo siguiente:

1. Autoevaluación.
2. Plan de Mejora
3. Formular plan anual 2018



En diciembre de 2019 se debe formular el plan anual del año 2020

4

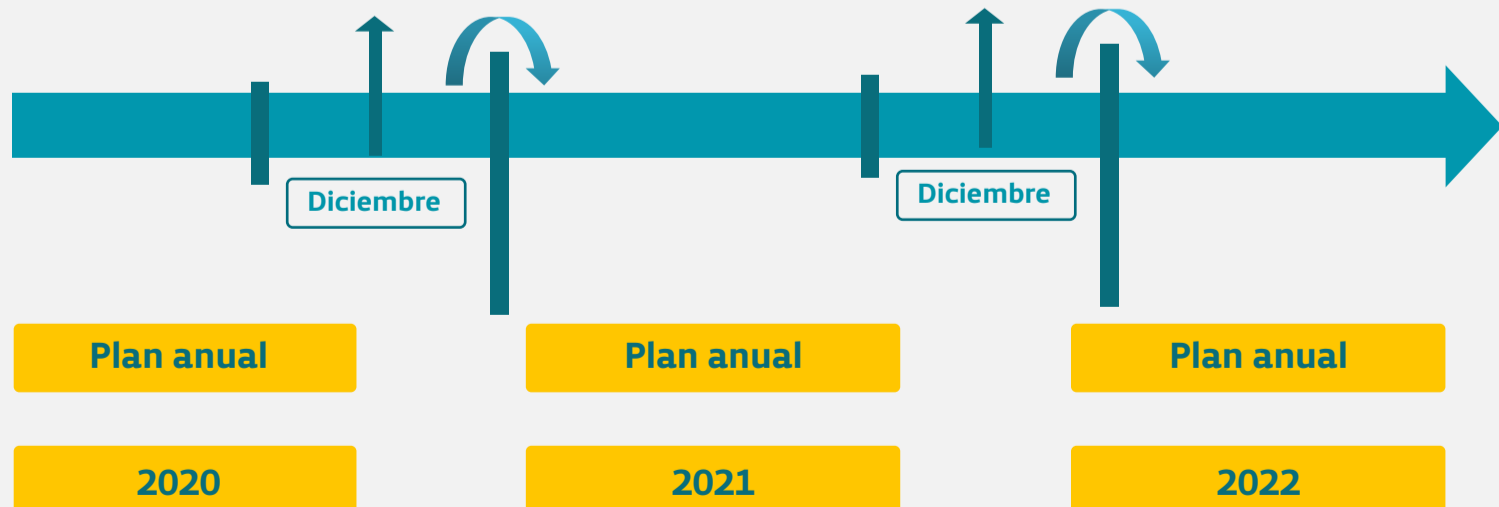
¿A qué se refiere la implementación definitiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de enero de 2020 en adelante?

- Desde enero del 2020 en adelante todos los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se ejecutarán anualmente de enero a diciembre o en cualquier fracción del año, si la empresa o entidad es creada durante el respectivo año.
- En el mes de diciembre las empresas deberán:
 1. Aplicar la autoevaluación conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019.
 2. Elaborar el Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Este Plan de Mejora debe quedar aprobado por la empresa en el Plan Anual del SG-SST.
 3. Formular el Plan Anual del SG-SST, el cual debe empezar a ser ejecutado a partir del (1°) primero de enero del año siguiente.

Implementación definida del SG-SST

1. Autoevaluación.
2. Plan de Mejora
3. Formular plan anual 2021

1. Autoevaluación.
2. Plan de Mejora
3. Formular plan anual 2022





5

Criterios a tener en cuenta frente a la tabla de valores de los Estándares Mínimos.

- La autoevaluación se realizará en el mes de diciembre, a partir de diciembre del 2019 y desde este año se deben realizar en este mismo mes.
- Recuerde que la autoevaluación debe contar con control documental por lo tanto debe mantenerse firmada por el empleador y el responsable de la ejecución SG-SST.
- A partir del mes de diciembre del 2019 las empresas deben remitir copia de la autoevaluación de Estándares Mínimos a la Administradora de Riesgos Laborales de afiliación, junto con el Plan de Mejora.

6

Criterios a tener en cuenta frente a planes de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos.

El plan de mejora debe contener como mínimo lo siguiente:

1. Las actividades concretas a desarrollar.
2. Las personas responsables de cada una de las actividades de mejora.
3. El plazo determinado para su cumplimiento.
4. Los diferentes recursos administrativos y financieros destinados para la realización de las acciones de mejora.
5. Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades para subsanar y prevenir que se presenten en el futuro hecho o situaciones que afecten el bienestar y salud de los trabajadores o personas que prestan servicios en las empresas.

Planes de mejora y acciones conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos.

Las empresas que en su autoevaluación obtengan un puntaje menor al 60%, su valoración es crítico y por tanto, las acciones a realizar son:

- Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejora de inmediato.
- Enviar a **Colmena Seguros** como su Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares mínimos. (Antes de marzo del siguiente año).
- Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica por parte del Ministerio del Trabajo.

Las empresas que en su autoevaluación obtengan un puntaje entre el 60% y 85% y su valoración es Moderadamente Aceptable, las acciones a realizar son:

- Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.
- Enviar a **Colmena Seguros** como su Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares mínimos (antes de junio del siguiente año).
- Plan de visita por parte del Ministerio de trabajo.

Las empresas que en su autoevaluación obtengan un puntaje mayor al 85% y su valoración es Aceptable, las acciones a realizar son:

- Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

8

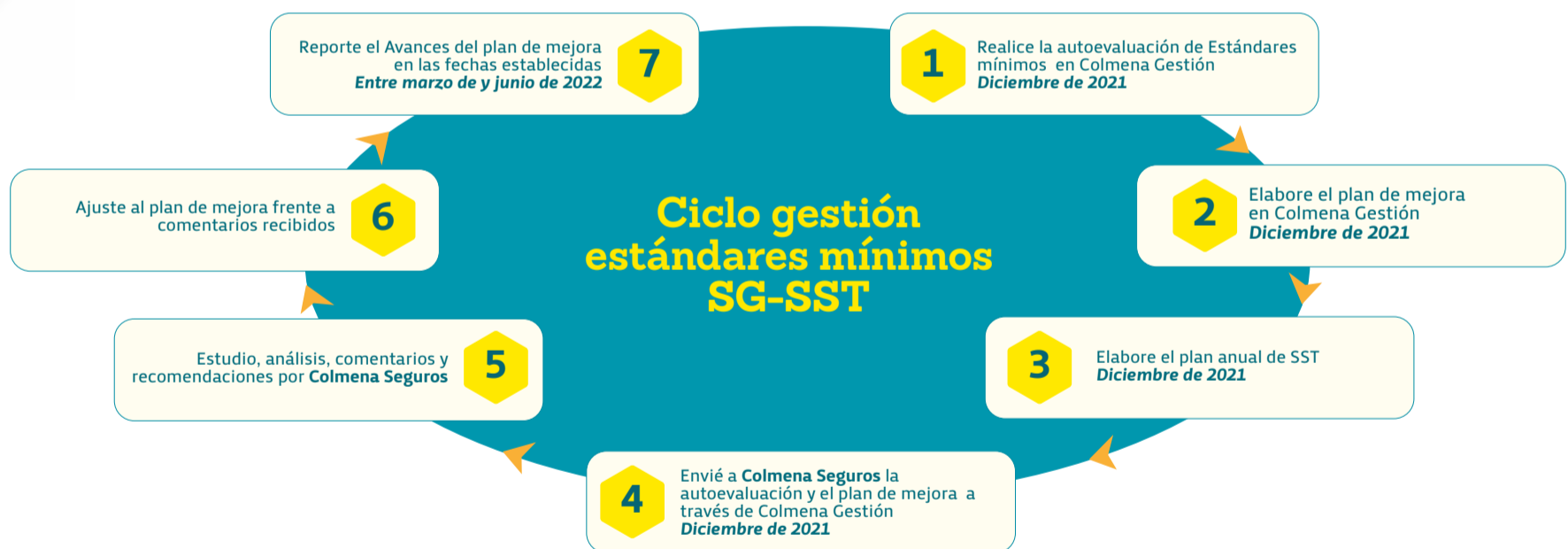
¿Cómo es el mecanismo de entrega de la autoevaluación de estándares mínimos y plan de mejora a Colmena Seguros?

Colmena Seguros ha dispuesto a todas sus empresas afiliadas una solución tecnológica denominada **Colmena Gestión**, la cual tiene los siguientes propósitos

- Realizar la Autoevaluación en **Colmena Gestión**.
- Autogenerar el Plan de Mejora con el fin de registrar las acciones concretas a realizar y los demás componentes que conforma el plan.
- Permitir a los usuarios gestionar las acciones concretas a realizar y llevar registro de los avances del Plan de mejora.
- Permitir a los usuarios la formalización de entrega de la autoevaluación y el Plan de Mejora a **Colmena Seguros** como su Administradora de Riesgos Laborales.

9

Flujograma del proceso Estándares Mínimos



Te invitamos a profundizar más sobre la Resolución 0312 de 2019 en el ABECÉ de Colmena Seguros haciendo [clic aquí](#).